

# Norma de 'Carga Pública' de Trump afecta a familias inmigrantes

Por: Redacción  
elcorreo@qns.com

**L**egó el día que muchas familias inmigrantes temían. Desde el 24 de febrero el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) implementó la regla final de Inadmisibilidad por Motivos de Carga Pública en todo el país, incluso en el estado de Illinois, el cual había sido excluido inicialmente debido a un proceso judicial estatal.

La polémica norma de "Carga Pública" impulsada por la política anti inmigrante de la Administración Trump permitirá rechazar los permisos de residencia a aquellos inmigrantes legales que reciban beneficios públicos durante más de 12 meses en un período de 3 años. Estos beneficios públicos incluyen asistencia alimentaria, vales de ayuda de vivienda y programas que subsidian el elevado costo de los medicamentos, entre otros.

A raíz de la decisión del Tribunal Supremo de EEUU emitida el 21 de febrero (con votación de 5-4), que deja sin efecto el mandato judicial preliminar del Tribunal de Illinois que impedía la implementación de la regla final en dicho estado, USCIS ahora aplicará la regla final a todas las solicitudes y peticiones mataselladas (o emitidas electrónicamente) en o después del 24 de febrero de 2020.

Para las solicitudes y peticiones enviadas a través de mensajería comercial (por ejemplo, UPS, FedEx y DHL),



(Foto: EFE)

Desde el 24 de febrero USCIS implementa la regla final de Inadmisibilidad por Motivos de Carga Pública.

la fecha del matasellos será la fecha que indica el recibo del servicio de mensajería.

## Extranjero inadmisibile

La regla final, publicada el 14 de agosto de 2019 y programada originalmente para entrar en efecto el 15 de octubre de 2019, había sido bloqueada en ese mismo mes de octubre por las cortes de distrito de Nueva York, California, Washington, Illinois y Maryland.

Esta norma indica cómo el Departamento de Seguridad Nacional

determinará si un extranjero es inadmisibile e inelegible para ajustar su estatus al de residente permanente en EE.UU, debido a la probabilidad de que dicho extranjero se convierta en una carga pública en algún momento futuro, de acuerdo con la sección 212(a)(4) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad.

La regla final también atiende la autoridad que tiene USCIS para expedir fianzas por concepto de carga pública en el contexto de las solicitudes de ajuste de estatus.

Finalmente, la carga pública incluye un requerimiento de que los extranjeros que desean obtener una extensión de su estadia de no inmigrante o cambiar su estatus de no inmigrante demuestren que no han recibido beneficios públicos por encima del límite establecido desde que obtuvieron el estatus de no inmigrante que desean extender o cambiar.

## Green Card en peligro

Además, la norma de "Carga Pública" apunta a reducir la cantidad de inmigrantes legales a los que se les permite ingresar y residir en Estados Unidos al facilitar el rechazo de las solicitudes de "green card" (como se conocen los permisos de residencia permanente) o de algunos visados.

Así, las autoridades estadounidenses podrán determinar si el inmigrante puede convertirse en un momento dado o se ha convertido en una "Carga Pública" para el Gobierno -es decir, si "depende principalmente" de la asistencia de los fondos públicos para subsistir-, y luego cancelar su estatus migratorio legal.

De este modo, una persona poseedora de la tarjeta de residente permanente o de algún tipo de visado conseguido por la vía legal podría ver afectada su situación en el país, en caso de no poder mantener su economía personal sin ayudas públicas.

La medida "Carga Pública" no afecta a los refugiados, asilados y víctimas de violencia doméstica y tráfico de personas que residen en EE.UU.

# Concejo de la Ciudad quiere ampliar el "derecho a una defensa" de inquilinos

Por: Mark Hallum

**L**os legisladores que buscan ampliar y reforzar un proyecto de ley histórico de 2017 que da a los inquilinos de la ciudad de Nueva York acceso universal a una defensa en el tribunal de vivienda, se reunieron en el Ayuntamiento el lunes y celebraron, posteriormente, una audiencia para centrarse en su viabilidad.

Los concejales que apoyan el proyecto de ley dicen que la ley de "derecho a una defensa" ha tenido tanto éxito que justifica la expansión a través de un nuevo paquete de proyectos de ley que se denominan "Derecho a una defensa 2.0", ya que 28.000 familias fueron expulsadas de sus hogares en 2018.

La concejala Vanessa Gibsson afirma

que a pesar de las sombrías cifras, ha habido una disminución de desalojos en un 30% y una disminución del 15% en casos presentados por propietarios contra los inquilinos.

El concejal Mark Levin, junto con Gibson, forman parte del Comité de Vivienda que escuchó el testimonio público con un apoyo abrumador para los proyectos de ley.

"Sólo tiene sentido que lo aumentemos", dijo el defensor del pueblo Jumaane Williams. "El dólar no rinde en la ciudad de Nueva York como lo hace en otros lugares."

En la actualidad, la Oficina de Justicia Civil de la ciudad proporciona a los hogares un 200% por debajo del umbral de pobreza federal, el equivalente anual

de 50.000 dólares para una familia de cuatro personas. Los dos nuevos proyectos de ley ampliarán la elegibilidad del 200 al 400%.

El juez Jonathan Lippman, conocido por su trabajo como jefe de la Comisión Lippman para proporcionar recomendaciones para el cierre de Rikers Island, dijo que el derecho a un abogado pone a la ciudad de Nueva York por delante del país, en el equilibrio de la justicia no sólo para los trabajadores pobres, sino para la clase media.

"Toda mi vida ha sido de justicia... Creo que el proyecto de ley sobre el derecho a una defensa representa la mayor ganancia para la justicia en una generación", dijo Lippman. "Reducimos las entradas al sistema de refugios con

este proyecto de ley".

Los partidarios del proyecto de ley se reunieron en las escaleras del Ayuntamiento antes de la audiencia en la que la concejala Carlina Rivera dijo que apoyaría el proyecto debido a que la base de su distrito del Lower East Side es una de las comunidades más afectadas por el aburguesamiento. Mencionó que la ampliación del proyecto de ley era consistente con sus promesas de campaña para hacer frente al desplazamiento.

Lippman señaló el derecho constitucional a una defensa, argumentando, que los casos civiles como las disputas entre propietarios e inquilinos dejan a muchos sin representación en los tribunales.